

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 148

CASTRO, 14 de Junio de 2016.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Presupuesto Municipal Vigente año 2016; Cuenta N° **31.02.002.001** de Programa Estudios Básicos; El Decreto N° 120 del 19.05.16., que aprueba las Bases, nombra Comisión, otorga financiamiento y efectúa el llamado a Licitación Pública de Estudios "**Elaboración de Proyectos de Ingeniería de Pavimentación, Aguas Lluvias y Especialidades Diversas Calles Comuna de Castro**"; El Informe de la Comisión Técnica Municipal de fecha 13.06.16. Dirigido al Sr. Alcalde (S) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la Propuesta IDI 2730 – 152 – LE 16: "**Elaboración de Proyectos de Ingeniería de Pavimentación, Aguas Lluvias y Especialidades Diversas Calles Comuna de Castro**" Al profesional Ingeniero Civil Sr. José Vargas Jara; RUT. N° 10.700.601 – k, domiciliado en calle Urmeneta N° 305, Oficina 406 de la ciudad de Puerto Montt, por un monto de \$ **7.820.000.-** (Siete Millones Ochocientos Veinte Mil Pesos) Impuesto incluido, conforme su régimen tributario y un plazo de ejecución de 80 días corridos desde la fecha del Contrato, se deja establecido que conforme a bases de licitación, el plazo se congela en cumplimiento al punto **7.2) de las Bases Administrativas Generales de Licitación.**



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE(S)

GBC/DMV/FAS/cug

DISTRIBUCION:

- Sr. José Vargas Jara
Calle Urmeneta N° 305 Of. 406 – Puerto Montt
- Dirección de administración y Finanzas
- SECPLAN (1)
- Archivo "13"